ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 15/2013 – CELEBRADO CON LA FIRMA AP EMPRENDIMIENTOS DE ADELA PANIAGUA DE VERON

CD N° 04/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" XIV REGION SANITARIA – CANIANDEYU - ID N° 259.204.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en las calles Pettirossi esq. Brasil de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cedula de Identidad N° 981.828, Director General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N°1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de Agosto de 2013, facultado a suscribir la presente Adenda por Resolución D.G.O.C. N° 533, de fecha 27 de Diciembre de 2013, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **AP EMPRENDIMIENTOS de Adela Paniagua de Verón**, domiciliada en KM 2 Ruta 10 las Residentas de la Ciudad de Canindeyu, República del Paraguay, representada para este acto en carácter de propietaria, la **Sra. Adela Paniagua de Verón**, con **Cédula de Identidad N° 1.922.585**,denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA N° 01 al Contrato N° 15/2013 para la **"ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON" XIV REGION SANITARIA – CANINIDEYU ID N° 259.204.** La cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, la modificación se refiere a la Extensión de Vigencia del Contrato.

Que, a través de Nota de fecha 26 de diciembre de 2013, la empresa AP EMPRENDIMIENTOS de Adela Paniagua de Verón presenta su conformidad a la Extensión de Vigencia del Contrato.

Que, lo solicitado es de suma importancia, a los efectos que el proveedor tenga el plazo necesario para cumplir con el contrato.

Que, el Contrato de Adjudicación N° 15/2013 suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la empresa AP EMPRENDIMIENTOS de Adela Paniagua de Verón cuenta con una vigencia contractual hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que se encuentra a la fecha VIGENTE.

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del Dictamen (A.J.) – D.G.O.C N° 462 de fecha 27 de Diciembre de 2013.

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley N° 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.

Que, por Resolución D.G.O.C N° 533 de fecha 27 de Diciembre de 2013, Aprueba la Adenda N° 01 al Contrato N° 15/2013 para la "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON" XIV REGION SANITARIA – CANINIDEYU ID N° 259.204. Y SE APRUEBA LA EXTENSION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan y Aprueban la modificación de la Vigencia del Contrato N° 15/13 el cual se extenderá hasta el 30 de junio del 2014 a fin de *poder cubrir con las necesidades y las obligaciones contraídas*, sin modificaciones ni variaciones en las demás clausulas *en el presente* Contrato Principal, que permanecen vigentes e invariables.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de diciembre de 2013

Sra. Adela Paniagua de Veron
CONTRATISTA
Adela Paniagua de Veron
Propietaria
RUC.: 1922585-7

Sr .Sergio Rolando Forte
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn.
CONTRATANTE
Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.